

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Denominación:** PRÁCTICUM II

**Código:** 101785

**Plan de estudios:** GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

**Curso:** 3

**Denominación del módulo al que pertenece:** PRÁCTICAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL TRABAJO FIN DE GRADO

**Materia:** PRÁCTICUM

**Carácter:** PRACTICAEXTERNA

**Duración:** ANUAL

**Créditos ECTS:** 18

**Horas de trabajo presencial:** 230

**Porcentaje de presencialidad:** 51%

**Horas de trabajo no presencial:** 220

**Plataforma virtual:**

### DATOS DEL PROFESORADO

**Nombre:** BARRANCO CABEZUDO, MARÍA INMACULADA

**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Ubicación del despacho:** Planta Tercera. Despacho 31D

**e-Mail:** v92bacam@uco.es / m.barranco@magisteriosc.es

**Teléfono:** 957474750 Ext. 301

**Nombre:** BLANCAS CABELLO, ELENA MARÍA

**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Ubicación del despacho:** Planta primera. Despacho 14D

**e-Mail:** sg1blcae@uco.es / e.blancas@magisteriosc.es

**Teléfono:** 957474750 Ext.102

**Nombre:** JIMENA PÉREZ, ANA MARÍA

**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Ubicación del despacho:** Planta Baja. Despacho 03D

**e-Mail:** fe1jipea@uco.es / a.jimena@magisteriosc.es

**Teléfono:** 957474750 Ext. 407

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Tener aprobada la asignatura Prácticum I.

#### Recomendaciones

Ninguna especificada.

- CM11.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CM11.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CM11.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM11.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CM11.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CM11.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CM11.7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CM11.8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

**OBJETIVOS**

- 1.- Conocer el funcionamiento actual del sistema educativo y la realidad educativa en su contexto real. (CM11.1)
  
- 2.- Reflexionar sobre la práctica profesional que se lleva a cabo en los centros educativos, observando y analizando el entorno de la escuela, la comunidad escolar, el grupo-clase y los alumnos individualmente, y su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje analizando y valorando las experiencias vividas en el ámbito escolar. (CM11.8)
  
- 3 - Analizar y complementar, a la luz de la realidad profesional, el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado. ( CM11.4)
  
- 4 - Dominar Desarrollar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (CM11.2)
  
- 5- Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa. (CM11.5)
  
- 6- Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula. (CM11.3)
  
- 7.- Participar responsablemente en las diferentes situaciones que se den en el aula, colaborar con el tutor externo en su tarea académica tanto en el aula como en el Centro (CM11.2; CM11.5; CM11.6; CM11.7)

**CONTENIDOS**

**1. Contenidos teóricos**

Bloque 1: Análisis de contexto.

Bloque 2: Planificación educativa.

Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.

Bloque 4: Propuestas curriculares.

**2. Contenidos prácticos**

Bloque 1: Análisis de contexto.

Bloque 2: Planificación educativa.

Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.

Bloque 4: Propuestas curriculares.

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

Tras entrevista con la coordinadora, ésta diseñará una adaptación individualizada según el caso.

Por la naturaleza de esta asignatura, eminentemente práctica, no se puede contemplar la no presencialidad del alumnado en las actividades presenciales en los centros docentes de prácticas.

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	-	2
<i>Prácticas externas</i>	-	-	200	200
<i>Seminario</i>	12	-	16	28
<b>Total horas:</b>	14	-	216	230

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	90
<i>Búsqueda de información</i>	40
<i>Informe/memoria</i>	90
<b>Total horas:</b>	220

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Protocolos de Prácticas

## EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos			
	Autoevaluación	Exposición de trabajo final	Informe del tutor externo	Informe del tutor académico
CM11.1	x	x	x	x
CM11.2	x	x	x	x
CM11.3	x	x	x	x
CM11.4	x	x	x	x
CM11.5	x	x	x	x
CM11.6	x	x	x	x
CM11.7	x	x	x	x
CM11.8	x	x	x	x
<b>Total (100%)</b>	10%	25%	40%	25%
<b>Nota mín.(*)</b>	5	5	5	5

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

**Calificación mínima para eliminar materia y período de validez de las calificaciones parciales:** *la calificación mínima para superar la asignatura será de 5.0 y el periodo de validez será hasta la convocatoria de septiembre.*

**Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:**

Dado el carácter de esta asignatura sólo se podrá superar durante un mismo curso académico el trabajo final, si se ha aprobado el informe del tutor externo y el informe del tutor académico.

El alumnado con la asignatura suspendida de cursos anteriores tendrán que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar una memoria.

**Valor de la asistencia en la calificación final:** *la asistencia es obligatoria*

**Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR:** *la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Normativa de programación docente y evaluación docente. Art. 14.3)*

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Bibliografía básica:

Rodríguez, A. (2005). *La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamentos y experiencias de formación de maestros*. Oviedo: Septem ediciones.

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005). *Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional*. *Educator*, 36, 71-93

Zabalza, M. (2003). *El prácticum en la formación del profesorado*. Seminario: El prácticum en las titulaciones de maestro en la Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### Referencias legales:

Ministerio de la Presidencia. (2011). *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*. Madrid: BOE (n. 297 10/12/2011)

Consejería de Educación (2010) *Decreto 328/2010 de 13 julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial*. Sevilla: BOJA (n. 139 16/07/2010).

Consejería de Educación. (2007). *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n.252 de 26/12/2007).

Consejería de Educación. (2008). *Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 164 de 19/08/2008).

Consejería de Educación. (2008). *Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 169 de 26/08/2008).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Madrid: BOE (n.106 de 4/05/2006).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil*. Madrid: BOE (n. 4 de 4/01/2007).

- Ministerio de Educación y Ciencia. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid: BOE (n. 295 de 10/12/2013).

#### **Enlaces de interés:**

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

#### **2. Bibliografía complementaria:**

Ninguna.

### **CRITERIOS DE COORDINACIÓN**

- Criterios de evaluación comunes
- Documento para la valoración de la ortografía y expresión
- Fecha de entrega de trabajos